

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECARIAS

April 1980.

INFOBILA

CONTENIDO

1. PRESENTACION

2. INTRODUCCION

2.1 Antecedentes.

2.2 Panorama Actual.

2.3 Justificación.

2.4 Marco de Referencia.

2.5 Objetivos, Metas y Políticas.

3. ENFOQUE DEL ESTUDIO

3.1 Alcance y Limitaciones.

3.2 Metodología General del Estudio.

4. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

4.1 Criterios Básicos

4.1.1 Oferta

4.1.2 Demanda

4.2 Delimitación del Sector por Atender: (aspectos demográficos y geográficos)

4.3 Tipología de Unidades de Información.

4.3.1 Bibliotecas Públicas.

4.3.1.1 Análisis de Demanda.

4.3.1.2 Análisis de Oferta:

- Recursos Humanos y Documentales.
- Recursos Físicos y Materiales.

4.3.2 Bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación.

4.3.2.1 Análisis de Demanda.

4.3.2.2 Análisis de Oferta:

- Recursos Humanos y Documentales.
- Recursos Físicos y Materiales.

4.4 Industria Editorial.

Reporte

El INVENTARIO

Entorno
NORMA y
9. justificación
fuerza de la
a. 1. 1. 1

7/1/2011

5. ANALISIS DE NORMAS

5.1 Consideraciones Generales.

5.2 Indicadores para Bibliotecas Públicas

5.3 Indicadores para Bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación.

6. DIAGNOSTICO

6.1 Criterios Básicos

6.1.1 Análisis de Planes de Desarrollo

6.1.2 Análisis de Población.

6.2 Bibliotecas Públicas

6.2.1 Cálculo de Demanda

6.2.2 Cálculo de Oferta

6.2.3 Cálculo del Déficit

6.3 Bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación

6.3.1 Cálculo de Demanda

6.3.2 Cálculo de Oferta

6.3.3 Cálculo del Déficit

7. ESCENARIOS DE DESARROLLO

7.1 Consideraciones Básicas

7.2 Situación Actual.

7.2.1 Mapeo Bibliotecario

7.3 Identificación de Áreas por Atender.

8. ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD

8.1 Justificación

8.2 Inversión Total

8.3 Alternativas

8.4 Bibliotecas Públicas

8.4.1 Alternativas de Solución (sub-programas de Recursos: Físicos, Materiales, Humanos y Documentales)

8.4.2 Prioridades

8.4.3 Metas

8.4.4 Monto de la Inversión

8.5 Bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación.

8.5.1 Alternativas de Solución (sub-programas)

8.5.2 Prioridades

8.5.3 Metas

8.5.4 Monto de la Inversión

9. INSTRUMENTACION

9.1 Base Legal

9.2 Organización

9.3 Administración

9.4 Operación

10. ANALISIS FINANCIERO (criterios generales)

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

12. ANEXOS

13. BIBLIOGRAFIA

1. PRESENTACION

El presente documento, "Programa de Desarrollo Nacional de los Servicios Bibliotecarios y de Información", ha sido preparado por la Dirección de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, con la participación de la comunidad bibliotecaria del país, representado por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. (AMBAC), la Asociación Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (ABIESI), y por el Colegio Nacional de Bibliotecarios, de la Dirección de Edificios de la propia Secretaría y del CAPICE. Para la realización del trabajo se contó con la asesoría técnica del Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina y la Región del Caribe (CONECCAL).

El documento responde al interés y a la necesidad de formular una política nacional de desarrollo de los servicios bibliotecarios y de información, acorde con nuestra propia realidad, considerando que estos servicios son un elemento de importancia fundamental para el desarrollo educativo, cultural, científico y técnico del país.

El Programa, como su nombre lo indica, pretende cubrir todos los sectores bibliotecarios y de información. El presente documento es la primera etapa, y en él se presentan los resultados del inventario, el análisis y el diagnóstico correspondiente a los sectores de bibliotecas públicas y de instituciones de educación superior, por los motivos que más adelante se expresan.

Para llegar a la formulación de un Programa de Desarrollo Nacional de los Servicios Bibliotecarios y de Información, se han estudiado tres elementos funda-

los planes de desarrollo

mentales: a) las unidades de información, elemento considerado en el estudio como la oferta; b) la demanda, es decir, los usuarios que solicitan información y c) la industria editorial, elemento indispensable para determinar las posibilidades de fortalecimiento de los acervos de las unidades de información. De cada uno de estos tres elementos se incluye una información detallada a lo largo de este documento.

Se presenta también un estudio de pre-factibilidad en el que se proponen algunas alternativas de solución a los problemas de cada sector analizado, así como las inversiones requeridas para la operación de un programa de desarrollo.

Finalmente, se presenta una propuesta de la forma en que podría instrumentarse el Programa de Desarrollo Nacional de los Servicios Bibliotecarios y de Información.

Se trata de un primer estudio de esta índole, que por su naturaleza y alcance ^{de la integración de} exigió un equipo interdisciplinario que investigara el tema desde diversos ángulos. Se tomaron en cuenta documentos elaborados anteriormente por bibliotecarios profesionales, pero se sumó a ese aporte documental el aporte técnico indispensable para resolver este problema, que cae dentro del área de planeamiento.

El presente documento, que abarca los sectores de bibliotecas públicas y de instituciones de educación superior, constituye el punto de partida imprescindible para iniciar la tarea de planear y normar en forma congruente los servicios bibliotecarios requeridos a nivel nacional.

Los dos rectos...

Justifican la decisión
de tomar los 2 rectos. (Púb y Univ)

2. INTRODUCCION

2.1 Antecedentes.

El Programa de Desarrollo Nacional de los Servicios Bibliotecarios y de Información (PRODENASBI) surge, inicialmente, como resultado del interés de la Dirección de Bibliotecas por tener un mayor y más claro conocimiento de la situación, características y necesidades de las bibliotecas públicas del país, que es uno de los objetivos de esta Dirección. Sin embargo, el análisis de este sector y la formulación de programas específicos no pueden hacerse en forma aislada del resto de los sectores bibliotecarios.

Es justamente la carencia de una planeación nacional bibliotecaria y de información y, por ende, la carencia de un enfoque que considere al conjunto de instalaciones correspondientes como un sistema, lo que ha llevado al país, al cabo de varios años, a un desarrollo anárquico de los servicios, ya que no se han definido objetivos generales ni específicos de la actividad bibliotecaria en general, así como tampoco de los sectores concretos, como son: bibliotecas públicas, escolares, de educación superior, (o de instituciones de investigación.

Como resultado de esta anarquía, que alcanza a todos los sectores bibliotecarios, las bibliotecas públicas son, por la comunidad a la que sirven y por los recursos con los que cuentan, propiamente escolares; por otra parte, éstas existen solamente en unos cuantos establecimientos educativos (de nivel básico y medio) - alrededor de 500 (1) y, finalmente, varias de -

(1) Directorio de Bibliotecas de la República Mexicana, 6a. ed., México, SEP, 1979, p. 388

En paralelo a la elaboración de documentos, el grupo bibliotecario ha buscado también, incesantemente, el diálogo con autoridades del sector gubernamental, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT), Secretaría de Programación y Presupuesto, etc., así como con algunos otros organismos o asociaciones tales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a fin de solicitar apoyo para formular un plan de desarrollo que responda a las características y al avance socio-económico del país.

En términos generales, tanto en los documentos como en los contactos oficiales, se ha hecho hincapié, entre otros, en los siguientes aspectos:

- a) El establecimiento de un organismo de planeación de bibliotecas, ubicado a un alto nivel gubernamental *de carácter semientral*.
- b) La definición de prioridades de los sectores por atender.
- c) La ^{realización} formulación de acciones concretas en lo que respecta a: formación de personal; integración de colecciones; organización de material bibliográfico; formación de usuarios; selección y adquisición de mobiliario y equipo; construcción, remodelación y mantenimiento de bibliotecas; financiamiento para el desarrollo de servicios bibliotecarios, etc.

En el trabajo que se ha iniciado y que ahora se da a conocer, se ha tomado en consideración lo existente en verdad, por lo que se dice que es una secuencia de lo que ha sido una seria preocupación del bibliotecario.

tecarío mexicano. Sin embargo, es importante dar a conocer a los bibliotecarios y a los interesados en estas actividades, la forma en que se ha procedido para la realización del PRODENASBI.

Hacia fines de 1978 la Dirección de Bibliotecas de la S.E.P., hizo los primeros planteamientos para realizar el Estudio. En ese momento se consideraron aspectos sobre el universo a cubrir, metodología a seguir y tiempo en el que se realizaría el estudio. Desde el principio se invitó a participar a las asociaciones de bibliotecarios mexicanos, que han desplegado una actividad importante.

Hacia el mes de abril de 1979, se estableció contacto con el CONECSAL, organismo que cuenta con una reconocida experiencia en aspectos de planeamiento físico educativo y que brindó su asesoría técnica desde esa fecha. A partir de entonces, siempre se ha analizado en forma conjunta cada una de las fases del programa, y su avance y situación actual son el resultado de una fructífera interacción.

En la sección correspondiente a metodología, se indica la forma en que se realizó el estudio y los aspectos que cubrió.

2.2 Panorama actual

La sexta edición del Directorio de Bibliotecas de la República Mexicana registra aproximadamente 1,800 bibliotecas con más de 500 volúmenes, cuyos objetivos, organización y funcionamiento son de muy diversa naturaleza.

Estas bibliotecas se clasificaron para los fines de este Estudio, en cuatro grandes sectores: escolares, públicas, de instituciones de educación superior y de investigación. Estos dos últimos sectores han alcanzado en términos generales, un mayor nivel de desarrollo, debido, fundamentalmente, a una mayor disponibilidad de recursos. En cambio en la mayoría de los casos, los dos primeros reflejan un limitado grado de desarrollo y, por lo tanto, de servicios. Casi en su totalidad se han creado como resultado de la acción del sector público -bien sea federal, estatal o municipal- y en un mínimo número, por iniciativa del sector privado, para responder a demandas y necesidades culturales y educativas, sobre todo de la población escolar.

En las últimas décadas, la creación, el desarrollo y el funcionamiento de estas bibliotecas no ha respondido a ningún plan institucional nacional definido para estos fines, no se han dado normas ni políticas de operación, y los recursos humanos, económicos y materiales que se han asignado han sido insuficientes para asegurar un sistema de servicios oportunos y eficaces.

Con el paso de los años, estas bibliotecas se han convertido en simples depósitos de material bibliográfico, obsoleto en la mayor parte de los casos, y en las que los servicios se reducen a un simple préstamo de libros en los mismos locales. La situación se agrava por el hecho de que la mayoría de las comunidades carece aún de estos limitadísimos servicios: de los 2,372 municipios que existen en el país, solamente 661 cuentan con bibliotecas. 1/

reflejan

Estas consideraciones generales son las que, a lo largo del estudio, se justifican con base en la información que directamente se recabó y ha analizado. Sólo estos datos concretos ofrecerán el punto de partida para conocer con (la) mayor objetividad nuestra realidad.

En términos generales, lo antes expuesto refleja un doble problema: por una parte es un hecho innegable la deficiencia de servicios de información para la población en general, la que no siempre dispone de medios oportunos y actualizados para obtener información sobre los muy variados temas que podrían ser de su interés: cultivo de hortalizas, técnicas de plomería, trabajo de vidrio, higiene, educación, trabajo artesanal, poesía, o mil temas más requeridos. ^{Y esto se refiere} no solamente por la población que ha tenido o tiene la oportunidad de recibir una educación formal, sino también por aquella que no ha contado con dicha oportunidad. Por otra parte, también es innegable que muchas de las comunidades, además de carecer de estos servicios, resienten carencias más profundas, podría decirse vitales; son comunidades en las que prevalece el analfabetismo, que frena el desarrollo individual y colectivo. ^{se prevalece por que la} Por lo tanto, es preciso formular otros programas educativos, que partan de la alfabetización y luego la consoliden por medio del material bibliográfico adecuado a las necesidades y características de los recién alfabetizados. Este problema ha sido encarado por la S.E.P. a través del programa (de creación) de "Salas de Cultura".

lenguaje, necesidades, intereses, etc.

efecto de la lectura de estos textos

La formulación y desarrollo de programas de promoción del hábito de la lectura y de fomento del libro debe contemplar todas las posibles modalidades o variantes: salas de cultura y bibliotecas de diversos tipos adecuados al número -

y características de los habitantes de las comunidades a las cuales se va a servir. Los servicios de estas unidades de información, cualesquiera que sea su nombre, deben de responder a lo que los usuarios requieren, en la forma en que lo desean. Si son eminentemente unidades de servicio, deben estar preparadas para apoyar todo tipo de acciones que coadyuvan al incremento (del) desarrollo educativo y cultural de los habitantes.

2.3 Justificación

Si se ^{supone} ~~considera~~ que las unidades de información -salas de cultura, bibliotecas, centros de documentación, centros de información, etc.- juegan un papel central en el desarrollo socio-económico y cultural del país, ^{puesto} que todos los miembros de una comunidad, cualesquiera que sean sus actividades, intereses y necesidades educativas, culturales o recreativas, requieren de información para mejorar la calidad de su vida; que las unidades de información son un medio esencial para el apoyo de las actividades y programas educativos y extraescolares; que el avance tecnológico, científico y social de un país depende, en gran medida, de información oportuna y adecuada para conocer las mejores alternativas de adaptación de tecnología o para realizar investigaciones científicas y sociológicas que respondan a la propia realidad nacional; que los altos niveles de decisión -de todo orden y en todos los sectores- requieren de información para la definición de políticas - que garanticen la mayor eficiencia y efectividad de los organismos a su cargo; ^{que} se concluye que es indispensable definir los medios y establecer los programas que aseguren la existencia de unidades de información que satis-

factos

- fagan los intereses y necesidades de todo tipo de comunidades y ello en forma permanente.

Para esto ^{se requiere} es indispensable formular un programa integral de desarrollo de los servicios bibliotecarios y de información, en el que, partiendo de la realidad actual, objetivo de este estudio, se definan acciones para fortalecer y crear unidades de información que respondan, tanto por su tipo y contenido, como por su ubicación, a la demanda real y potencial de las diversas comunidades de usuarios.

Las acciones de planeamiento deben contemplar, en una palabra, el desarrollo de las unidades de información, no como elementos aislados e independientes unos de otros sino como integrantes de una (red) el sistema nacional de servicios bibliotecarios y de información.

El programa que se presenta a las altas autoridades gubernamentales interesadas en estos complejos problemas, permitirá racionalizar los recursos, de tal modo que las inversiones estén ampliamente justificadas. Su aprobación garantizará que se cuente con los recursos necesarios para su instrumentación a corto, mediano y largo plazo.

Se ^{se espera} pretende que de él se deriven acciones concretas en lo que respecta a:

- Número, tipo, características y ubicación de las unidades de información existentes y necesarias.
- Construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento.

- Equipamiento.
- Promoción y formulación de programas de formulación de hábitos de lectura para todo tipo de usuarios.
- ^(Creación) (Modalidades) de los servicios en función de las características de los usuarios reales y potenciales. *los más diversos modalidades*
- Formación de recursos humanos.
- Investigación y normalización ^{de los labores bibliotecarios} en el campo de la información.
- Legislación bibliotecaria.
- Análisis y fomento de la producción de recursos documentales.

Se trata de un Programa que involucre la atención activa de varios sectores gubernamentales, que exige definir objetivos y prioridades, y trabajar en forma simultánea en varios aspectos para lo que se requiere, finalmente, la definición de tiempos y recursos para su desarrollo.

El elevado número de analfabetos totales o funcionales, de adultos que no han concluido su educación básica o que han truncado su educación media, será sin duda, en gran medida, el indicador que determine cuál será la modalidad de los servicios, a qué aspectos deberá de darse mayor atención, qué tipo de material producir, difundir y promover; así como, por otra parte, definir cómo fortalecer y mejorar los servicios bibliotecarios o de información propiamente dichos en los sectores que lo requieren en forma explícita o implícita. Se trata, en una palabra, de un programa de desarrollo nacional de servicios bibliotecarios y de información que cubre todos los sectores del país tanto económico-sociales como educativo-culturales. Un programa que se contemple dentro del gran marco de desarrollo económico y social del país.

para el desarrollo
programa
P. 10
con fuente del
y existente

2/1/80

2/1/80

Desequilibrio peligroso por cuanto ^p la participación de los individuos en las decisiones de importancia nacional, se reduce a un núcleo minoritario informado, y con niveles educativos adecuados, que literalmente arrastra al resto de la población a actuar conforme a patrones impuestos, y ante los cuales no existe la posibilidad de dilucidar su validez, ya que esa masa desinformada carece de elementos de análisis para ello. A su vez, y ello es tan peligroso como lo anterior, el núcleo privilegiado desde el punto de vista educativo, carece de la información necesaria proveniente de la sociedad que le permita fundamentar las decisiones de interés nacional.

Además, los cuadros profesionales no siempre cuentan con los recursos necesarios para realizar investigaciones científicas y técnicas, o para impartir la docencia a nivel superior.

Para poder transformar esta realidad, la SEP ha ^{propuesta} establecido acciones tendientes a modificar la calidad de la vida del mexicano, por considerar que ésta es premisa indispensable para asegurar la participación social y la libertad individual y colectiva.

La política educativa del régimen, reflejada en el Plan Nacional de Educación elaborado en 1977, parte de los planteamientos expuestos en el Artículo 3o. Constitucional. Por otra parte, este Plan es el resultado de un diagnóstico, inventario y análisis de los recursos disponibles, lo que permitirá emprender las tareas educativas que requiere el país, y establece los objetivos, programas y metas que logren dar solución a los problemas señalados con anterioridad.

Señalan cinco los objetivos fijados para emprender la acción educativa del régimen, y que reflejan la filosofía del Plan Nacional de Educación:

- 1 Asegurar la educación básica a toda la población.
- 2 Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
- 3 Elevar la calidad de la educación.
- 4 Mejorar la atmósfera cultural del país.
- 5 Aumentar la eficiencia del sistema.

El cumplimiento de estos objetivos permitirá abatir el índice de analfabetismo en México. Sin embargo, la alfabetización por sí misma no es suficiente para asegurar la participación ciudadana en el desarrollo socio-económico del país, ni en el mejoramiento de la calidad de la vida de los individuos que lo conforman. Per ello, uno de los programas prioritarios que se han contemplado es la promoción del hábito de la lectura.

(?)

Este programa prevé la creación, mejoramiento y fortalecimiento de 2,000 bibliotecas y 6,000 salas de cultura en ciudades, municipios y polígonos urbanos y rurales, para 1982. Para lograr esta meta en el plazo fijado, el inventario y diagnóstico de los servicios de información existentes, y el conocimiento de la demanda de éstos (por parte de la población) serán factores decisivos para planear la creación de unidades de información para las diferentes comunidades de acuerdo a sus necesidades y características.

2.5

Objetivos Generales y Políticos.Objetivos:

Los objetivos generales que se ^{quieren} pretenden, lograr en cuanto al ordenamiento

to de las unidades de información en nuestro país, son:

- 1º Con relación a los Recursos Físicos, racionalizar y distribuir organicamente en el Territorio Nacional las unidades de información en base a un sistema de ciudades. *destinado por el SAHOP que*

Fortalecer y mejorar el servicio de las unidades de información. *constante - examina la...*

Construir, rehabilitar, ampliar y conservar las unidades de información, (en base a un diagnóstico de la situación actual que permita cada una de las puntos proporcionados con la ubicación, demanda real y potencial de las diversas comunidades de usuarios) *¿cómo?*

- 2º Con relación a los Recursos Materiales, mejorar la calidad y cantidad del mobiliario y equipo de las unidades de información.

- 3º Con relación a los Recursos Humanos, mejorar la capacitación, educación y entrenamiento del personal técnico tanto comunitario como profesional, para lograr una elevación del nivel profesional del mismo y por ende una eficiencia administrativa.

- 4º Con relación a los Recursos Documentales, mejorar el acceso de la lectura a través de publicaciones de calidad a precios accesibles.

XX Mejorar el servicio de la distribución de libros.

XX Elevar la producción de libros.

5º Con relación a los recursos humanos.

*manejando
"para control
quitarlos
no*

La promoción del hábito de la lectura deberá ir aparejada con el fomento de la cultura impresa, es decir, de la industria editorial nacional, lo que permitirá que el desarrollo del sistema de información esté respaldado por la producción de materiales impresos en calidad y cantidad suficientes.

Por último, el estudio de los datos que arroja el inventario anteriormente citado se ha enmarcado dentro del Plan Global de Desarrollo, cuyos lineamientos deben orientar los planes, programas y metas del sector educativo en general, y de las políticas de información en particular; y específicamente, se ha enmarcado también este estudio dentro del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, ya que al fin de cuentas el Sistema Bibliotecario y de unidades de información, considerado en su carácter de red de servicios, constituye lo que en la terminología oficial de la SAHOP se conoce como un equipamiento urbano, y por lo mismo, queda sujeto a las normas establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

por esto n
hay que
ver
si
concorda
con
el
anexo 7
dependen
nacional

Los objetivos particulares del presente documento son los de analizar la situación de las bibliotecas públicas y las de instituciones de educación superior del país, y de proponer alternativas para su desarrollo.

¿que falta explicar los niveles a que se han mencionado en el p. 1

Los objetivos específicos enmarcados dentro de los objetivos generales son:

- a) Realizar el inventario de los servicios bibliotecarios y de información de los sectores señalados.
- b) Hacer el diagnóstico de los mismos.
- c) Analizar, por muestreo, la demanda actual en dichos sectores.
- d) Hacer un estudio de la industria editorial nacional.

Metas:

La eficacia concreta que se pretende alcanzar para darle una mejor educación al programa en el espacio y en el tiempo son las siguientes:

1o. Con respecto a Recursos Físicos:

- a) *a largo plazo*
Se pretende que para el año 2,000, cada localidad inscrita en el sistema de ciudades, *conten* cuenta con la capacidad instalada adecuada de las unidades de información.

b) A mediano plazo, (1982):

- i) Se pretende que: todas las ciudades con servicios regionales *conten* cuenten con un conjunto de unidades de información con capacidad instalada sea adecuada a las necesidades existentes en esa fecha.

- ii) El *4000* 20% de las localidades rurales *conten* cuenten con una sala de cultura *con*

(1).

(1) Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

que quiere decir esto?

iii) Cubrir todas las unidades de información adicionales requeridas para satisfacer la demanda generada por el incremento de la población en el lapso de tiempo transcurrido.

2o. Con respecto a Recursos Materiales: se pretende que a mediano plazo (1982), las unidades de información cuenten con el mobiliario y equipo adecuado.

3o. Con respecto a Recursos Humanos: se pretende que a mediano plazo (1982), todas las unidades de información cuenten con el personal adecuado.

4o. Con respecto a Recursos Documentales: se pretende que a mediano plazo (1982), las unidades de información cuenten con un acervo adecuado.

Políticas:

se propone en argumentos que garantizan el logro de los objetivos
En el presente estudio se ha considerado a las políticas como los lineamientos y criterios de acción que son elegidos como guías en el proceso de

toma de decisiones y en la formulación de estrategias. Desde este punto de vista, las políticas que se plantean son:

1o. Con respecto a Recursos Físicos:

- Para el desarrollo adecuado de las unidades de información, se tendrán en cuenta las políticas de impulso, consolidación y regulación de las localidades que forman parte del sistema de ciudades, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

- Racionalización de la inversión y el uso de los recursos a través de

complemento de las

según el

medidas de rehabilitación, ampliación y conservación de las unidades de información en zonas sujetas a proceso de deterioro o en localidades en proceso normal de saturación.

- Disminución a los desequilibrios existentes en la capacidad instalada de las unidades de información entre las diversas localidades y sectores.
- Ampliación de los beneficios de las unidades de información a toda la población demandante.
- Impulso del establecimiento de las unidades de información en los sistemas integrados de tal manera que exista una estructura jerárquica en el territorio, en la que sus elementos se complementen.
- Impulso a la capacitación y entrenamiento del personal profesional y técnico, mediante una estrategia de desarrollo de implantación de carreras y seminarios de bibliotecología en todo el país.
- Impulso al desarrollo de la industria editorial y, en general, a la producción de material documental.

sector

La. f. ca.

7.

2.

Mr. Wright

3/4

tores de la educación y de la economía, con objeto de disminuir los desequilibrios regionales existentes, con el fin de lograr una planificación integral.

Tomando en cuenta lo anterior, se consideraron dos aspectos muy importantes para enfocar el presente estudio.

El primero se refiere a la población ^{p. 2000} que se ubica fuera del sistema educativo y que representa un alto porcentaje de la población total. Este sector incluye a aquella población escolarizable que por diversas razones ha quedado fuera del sistema, y que es atendida por las bibliotecas públicas.

Este porcentaje de población se integra al desarrollo económico en el sector servicios, puesto que las actividades secundarias y terciarias del sistema económico, reservan sus oportunidades laborales a quienes cuentan con mayor nivel de escolaridad. Esto lleva a concluir que existe un deficiente planificación de recursos humanos, puesto que no está relacionada con los sistemas de producción y que el sector de población que desea continuar con sus estudios lo hace por medio de los parasistemas, en los cuales se requiere un gran apoyo de las bibliotecas públicas y de instituciones de enseñanza superior.

El segundo aspecto es el de la población ^{p. 2000} escolarizable que se encuentra dentro del sistema formal, apoyada por las bibliotecas escolares y las bibliotecas de instituciones de educación superior.

3.1 Alcance y limitaciones.

Al iniciar en abril de 1979 el Estudio que aquí se presenta, se contempló la posibilidad de analizar todo el universo de los servicios bibliotecarios y de información y de plantear posibles alternativas de solución para cada uno de dichos sectores. Sin embargo, a medida que se avanzó en el trabajo y se definieron con toda precisión las actividades a desarrollar en función de los objetivos generales y de los específicos, se vió que, en el plazo originalmente fijado para concluir el estudio, sería imposible cubrir todos los sectores ^{sus} ~~indicados~~. Hubo entonces necesidad de definir prioridades. Si bien es cierto que, como se ha indicado, existen serias carencias en casi todos ellos, fue necesario preguntarse cuáles eran aquéllos cuyo conocimiento apremiaba. En estas condiciones, y en virtud del origen mismo del Estudio, se vió la conveniencia de analizar, en primera instancia, la situación de las bibliotecas públicas.

Se acordó también analizar las bibliotecas de instituciones de educación superior en virtud, por una parte, del papel que juegan en muchos estados las bibliotecas públicas universitarias, y por otra, por el interés demostrado por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la propia S.E.P. por conocer la situación de los servicios bibliotecarios de este sector, para lo cual, por conducto de la ABIESI, ofreció su colaboración para el desarrollo de este Programa.

3.2 Metodología General del Estudio.

El planeamiento de los servicios bibliotecarios y de información, resulta

ser un proceso sumamente complejo, el que por las condiciones socio-económicas y políticas del país, no puede partir de un modelo establecido en otros países. Es por ello que en este estudio se elaboró una metodología que abarcando todo el proceso de planeamiento, pretende adecuarse a las condiciones reales del país, fundamentando en los planes nacionales de desarrollo los objetivos particulares del estudio. El proceso obedece al establecimiento sistemático y secuencial de las etapas fundamentales que intervienen en él y que abarcan desde el planteamiento de dichos objetivos y la determinación de un plan, hasta llegar a la operación de un servicio dado. Lo anterior permite contemplar el desarrollo de las unidades de información no como elementos aislados e independientes, sino como partes integrantes de un sistema de servicios bibliotecarios y de información. Lo anterior tiene como consecuencia el poder racionalizar los recursos, de tal modo que las inversiones y los esfuerzos que se requieran en los diferentes sectores involucrados para llevar a cabo el plan, estén ampliamente justificados.

De acuerdo a la magnitud del problema, el estudio sugiere que su solución se lleve a cabo en varias etapas, ya que dentro del proceso existen diferentes niveles de actuación, que van de un nivel de macroplaneamiento, en el cual se obtienen los resultados a nivel global, presentando las características del sistema a nivel nacional, a un nivel de microplaneamiento en el que los resultados se obtienen con mayor profundidad dependiendo de la delimitación territorial y de la población a atender que se desee.

Ambos niveles quedan implícitos en el proceso diseñado, en el cual se determinarán las acciones en el tiempo, teniendo la suficiente flexibilidad para ir cambiando o modificando los criterios, en las diferentes etapas del proceso, dependiendo de los resultados obtenidos y evaluados a lo largo de su aplicación.

De acuerdo a lo anterior se estableció como primera etapa del estudio el análisis ^{ya ~~señala~~} a nivel de macroplaneamiento, con objeto de obtener en una primera instancia una visión global de las características fundamentales del sistema a nivel nacional, dejando para una etapa posterior el análisis a nivel de microplaneamiento tomando como unidad de estudio las entidades federativas y en etapas sub-secuentes los niveles municipales y locales, como estudios específicos ^{para lo cual se tomarán en cuenta los resultados emanados del análisis del nivel macro} tomando en cuenta los resultados emanados del análisis del nivel macro, en donde se pueden detectar ya, las áreas atendidas, mal atendidas y no atendidas por el sistema.

Asimismo y por razones anteriormente expuestas, se seleccionó de la tipología de unidades de información, las bibliotecas públicas y de instituciones de enseñanza superior, para ser analizadas en esta primera fase, aplicando las etapas que requiere el macroplaneamiento, cuyos resultados se presentan en el presente estudio.

Las salas culturales han sido consideradas en el estudio, analizando su vinculación con las bibliotecas públicas, en las localidades de hasta dos mil habitantes, que forman parte del sistema de ciudades establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y que corresponden a las áreas rurales.

4. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

Una vez presentado en el capítulo anterior, el esquema general de trabajo del presente Programa, y antes de proceder a mostrar los resultados obtenidos sobre el panorama actual de las unidades de información, es conveniente mencionar de manera detallada, el procedimiento seguido a lo largo de cada una de las fases que conforman este Estudio, y los factores que intervinieron en el mismo.

4.1 Criterios básicos.

Como se mencionó en la sección de Metodología General, a nivel de macroplaneamiento, el Estudio se ha dividido en seis grandes fases. En la primera de ellas -la investigación- se identificaron como elementos esenciales del Programa aquellos aspectos que permitieron cuantificar a nivel nacional y estatal la demanda real de usuarios, así como los recursos para atenderla.

De esta forma se llevaron a cabo los siguientes estudios:

- a) La encuesta realizada a las unidades de información (Oferta).
- b) La encuesta aplicada a los usuarios de bibliotecas públicas y de instituciones de educación superior (Demanda).
- c) La encuesta realizada a la Industria Editorial del país.

4.1.1) Oferta.

Este aspecto se refiere a la encuesta realizada a todas las bibliotecas públicas, a las de instituciones de educación superior, y a una muestra de bibliotecas escolares, con el fin de levantar el inventario de los recursos existentes; es decir, conocer la realidad en que se encuentran las mismas, de tal manera que se puedan detallar, tanto cuantitativa como cualitativamente, los servicios bibliotecarios que se ofrecen actualmente en el país.

Para ello, se definió como técnica de investigación a emplear en la recopilación de la información, la encuesta de datos originales, apoyada con un cuestionario que tomaran en cuenta sólo los aspectos generales y comunes a todo tipo de unidades de información.

Fue así como a finales de 1978, la Dirección de Bibliotecas, preparó el primer cuestionario, tomando como base otros que en años anteriores habían sido elaborados y empleados por diversas instituciones, tales como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); la Comisión Económica para América Latina y el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CEPAL/CLADES); la Coordinación General del Sistema Nacional de Información de la Secretaría de Programación y Presupuesto; la Asociación Mexicana de Enseñanza Agrícola Superior (AMEAS); entre otras.

El primer cuestionario se elaboró considerando el enfoque que originalmente se había planteado en la Dirección de Bibliotecas; ésto es, realizar el inventario y diagnóstico nacionales de los recursos con que cuentan las bibliotecas, analizando cada uno de ellos de manera exhaustiva y detallada.

Lo anterior trajo como consecuencia que dicho cuestionario resultara muy detallado y voluminoso, por lo que se consideró que se corría el riesgo de que la mayoría de las bibliotecas encuestadas no respondieran a las preguntas, por tratarse de información muy específica, de la cual difícilmente dispondrían. En función de este problema, se vió la conveniencia de reorientar los objetivos y metas del estudio y, obviamente de reformular el cuestionario preparado inicialmente.

El cuestionario definitivo elaborado, con el apoyo del CONESCAL en el mes de mayo de 1979, presentó dos características especiales: a) se incluyó un instructivo, en el cual se explicaba la terminología y alcance de aquellas preguntas que de alguna forma podrían confundir las respuestas del encuestado y b) el cuestionario fué codificado, con el propósito de facilitar su procesamiento posterior. Terminada esta fase, se procedió a validar la información del cuestionario, con el objeto de detectar si existían fallas en el diseño del mismo y poder así, generalizar esta encuesta a todas las bibliotecas.

Con esta finalidad, se probó el cuestionario en tres bibliotecas públicas del D.F. y en doce del interior de la República, en los Estados de Guerrero, Durango y Michoacán.

Para proceder a levantar el inventario de las unidades de información, la Dirección de Bibliotecas, solicitó la colaboración de la Dirección General de Institutos Tecnológicos de la propia Secretaría de Educación Pública, para que a través de los departamentos de Servicio Social de dichos Institutos, se reclutaran aproximadamente 111 personas que actuaran como encuestadores.

Se pensó entonces que era necesario como un elemento adicional para la mejor realización de la encuesta, además de la elaboración misma del instructivo y del formato codificado, que los encuestadores recibieran una capacitación previa a la encuesta, a fin de que se les presentaran los objetivos, metodología empleada en el cuestionario, y tuvieran así un panorama lo más completo posible sobre el Programa mismo.

Desechada la posibilidad de poder capacitar a las 180 personas en un corto tiempo, dado el costo tan elevado que representaba el concentrar a todas estas personas en la ciudad de México, se decidió organizar un taller de trabajo con duración de tres días, el cual se celebró en las instalaciones del CONESCAL en el mes de agosto de 1979, y cuyo objetivo fué el de capacitar a 32 personas, una por cada entidad federativa, las cuales en su mayoría, provenían de los propios Institutos Tecnológicos Regionales. A estas personas se les encomendó la tarea de actuar como instructores-coordinadores de la encuesta en su estado; es decir, dicho personal asumió una doble responsabilidad: la de capacitar a su vez a las personas que realizarían la encuesta en las bibliotecas de su estado, y el organizar, coordinar y supervi-

actividades relacionadas con las mismas.

Siguiendo el procedimiento ~~antes descrito~~, se redujo, tanto el período de capacitación, como la iniciación misma de la encuesta.

En esta forma, durante los meses de septiembre y octubre de 1979, se llevó a cabo la recopilación de la información de bibliotecas, tomándose como fuente, la 6a. edición del Directorio de Bibliotecas de la República Mexicana, así como una relación de bibliotecas no incluidas en dicho Directorio, de las cuales, ~~se~~ tenía conocimiento en la Dirección de Bibliotecas.

Del total ^{1,522} de bibliotecas públicas y de instituciones de educación superior que originalmente se había pensado encuestar (1,522 unidades), se logró recibir ^{al término de esta fase}, 1,197 cuestionarios, cifra con la cual se logró cubrir el 78,6% de las bibliotecas.

Fue necesario entonces, definir los criterios que debían seguirse para determinar la forma en que sería presentada la información (tablas estadísticas), de tal manera que se facilitara el proceso de análisis e interpretación de la misma.

Las acciones del equipo coordinador del estudio se encaminaron a realizar una revisión minuciosa de todos los cuestionarios recibidos, clasificándolos después, de acuerdo a la clave que de antemano se les asignó a cada uno de ellos. En paralelo se llevó a cabo el análisis preliminar de la información recopilada,

identificándose los elementos que podrían ser interrelacionados entre sí y de esta forma, poder plantear los primeros cruzamientos. Para ésto, fué necesario elaborar una matriz de decisión () donde se contemplara de manera integral y sistematizada las combinaciones posibles con las que se podrían cruzar dos o más variables. De este análisis fueron seleccionados 24 cruzamientos de información que consideraron los aspectos básicos de las bibliotecas - que eran necesarios estudiar de acuerdo a los objetivos y prioridades marcados por el Programa.

Una vez definidos los cruzamientos de información, se procedió a enviar toda la documentación a la unidad de cómputo de El Colegio de México, institución que se encargó del procesamiento electrónico de los datos.

Análisis de los datos

Pron